

# PROTEJA SU dinero



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS

OCTUBRE 2022 AÑO 23. NÚM. 271. ISSN 1405955X.



Liliana Zamacora,

**"La China Financiera"**

Lo que debes saber de  
las finanzas a tus 20

**Bancaria o  
Departamental...**  
¿Qué tarjeta de crédito te conviene más?

## DÍA MUNDIAL DEL AHORRO

Te decimos cuánto debes de ahorrar  
de acuerdo con tu edad

**Live Shopping**  
¿El futuro de las  
compras en línea?  
Consejos para comprar de forma segura

Ejemplar  
gratuito

Descárgala en:  
[www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

# SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA

2 0 2 2

PON TU DINERO  
A **TRABAJAR**  
y administra tu  
**FUTURO**

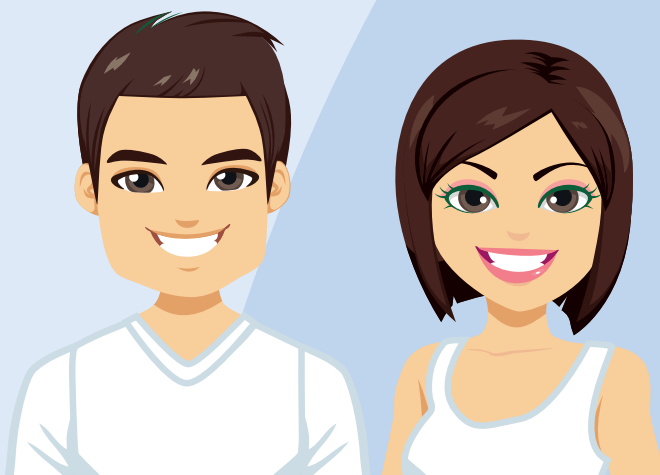


# La CONDUSEF lanza el curso



Inscríbete en:

<https://cursoenlinea.condusef.gob.mx/>

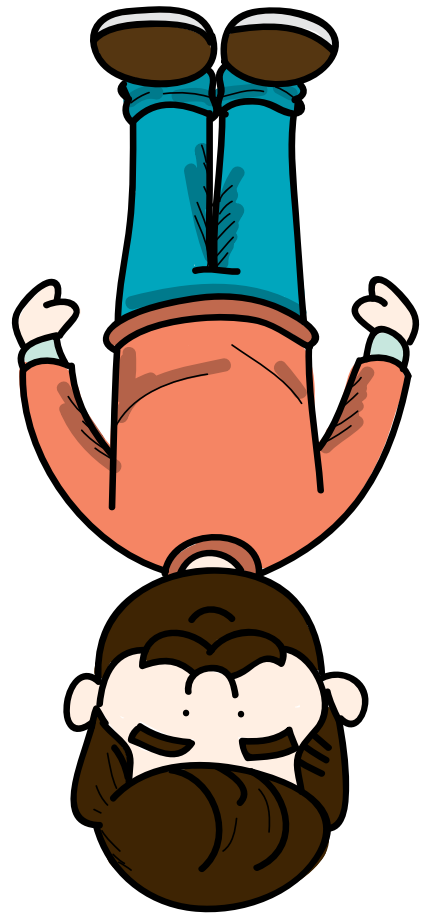


Es para el público en general,  
**gratuito y 100% en línea**

# INVERTIR

CON EDUCACIÓN FINANCIERA

SIN EDUCACIÓN FINANCIERA



Oscar Mtz.

## 8 PEQUE FINANZAS

### ¿Una máquina que cobra?

Conoce qué es y para qué sirve una TPV



## 16 PRIMER PLANO

¡Ya está aquí la SNEF 2022!

Pon tu dinero a trabajar y administra tu futuro

## 10 ECONOMÍA JOVEN

### Live shopping ¿el futuro de las compras en línea?

Consejos para comprar de forma segura



## 20 ¿QUÉ HAY DE NUEVO?

### Principios Básicos a Observarse en la Atención de las Personas Adultas Mayores

En el Sector Financiero



## 23 LAS FINANZAS Y...

### Día Mundial del Ahorro

Te decimos cuánto debes de ahorrar de acuerdo con tu edad



## 13 FINTECH

### ¿Qué servicios pueden ofrecer las Fintech autorizadas en México?

Las ITF no son lo mismo que un Banco Tradicional

## 26 ¿SABÍAS QUE...

### ¿Banca en línea y Banca móvil?

Conoce sus similitudes y diferencias...



## 28 PONLO EN LA BALANZA

### Bancaria o departamental...

¿Qué tarjeta de crédito te conviene más?



# Contenido

## 32 EN VOZ DE... Liliana Zamacona, "La China Financiera"

Lo que debes saber de las Finanzas en tus 20



## 35 MITO O VERDAD Todo sobre el *marketplace* Conoce la verdad detrás de sus mitos



## 38 BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS Buró de Entidades Financieras

¿Qué es y en qué me ayuda?



## 40 A TU FAVOR La CONDUSEF recuperó 300 mil pesos a favor del usuario

Brenda Berenice De La Fuente Chocoteco; UAU de Tamaulipas



## 42 PUNTOS CARDINALES ¿Ya conoces al IPAB? Tus ahorros bancarios están protegidos

## 45 RETRO-ALIMÉNTATE... ¿Qué tanto sabes? Modalidad 40

## 46 LA FAMILIA MORRALLA "SNEF 2022"



4 BUZÓN

6 AGENDA

5 CARTA EDITORIAL

7 EN CORTO

# PROTEJA SU dinero



## CONSULTA LA VERSIÓN WEB

<https://revista.condusef.gob.mx/>





## Nuestras y nuestros lectores preguntan:

¿Es cierto que por ley todos los bancos deben ofrecer al menos una tarjeta de crédito sin cobro de anualidad?

Manuel Gonzalez

Estimado usuario, debes saber que actualmente existen las tarjetas de crédito básicas, éstas son impulsadas con el objetivo de introducirte al mercado financiero, además tienen muchas facilidades como no tener que comprobar ingresos altos y la exención de comisión por anualidad. Su límite de crédito es de hasta doscientos días de salario mínimo vigente y todos los bancos que ofrecen tarjetas de crédito, sin excepción, deben ofrecerla.



Gracias por la información respecto a las prácticas abusivas de los despachos de cobranza, a mí me están haciendo eso.

Mateoz Danielle Xime

**¡Escríbenos!**

[protejasudiner@condusef.gob.mx](mailto:protejasudiner@condusef.gob.mx)

**¡Visítanos!**

[www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



[/conduseficial](https://www.facebook.com/conduseficial)



[@CondusefMX](https://twitter.com/CondusefMX)



[/Conduseficial](https://www.youtube.com/Conduseficial)



[@conduseficial](https://www.instagram.com/conduseficial)



[@conduseficial](https://www.tiktok.com/@conduseficial)

### ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS

[@prensAMIS](https://www.facebook.com/prensAMIS)

[#SabíasQué](https://www.facebook.com/prensAMIS) Los seguros contribuyen a la elevación del PIB; actualmente la industria participa con 2.3 por ciento

### BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

[@bancomext](https://www.facebook.com/bancomext)

[@bancomext](https://www.facebook.com/bancomext) trabaja para financiar la presencia de empresas mexicanas en la economía global. <http://www.bancomext.com>

### BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS

[@BuroEntidadesMX](https://www.facebook.com/BuroEntidadesMX)

Antes de contratar, verifica si la institución financiera de tu interés se encuentra autorizada para realizar operaciones en el [#BEF](https://www.facebook.com/BuroEntidadesMX)

### INFONAVIT

[@Infonavit](https://www.facebook.com/Infonavit)

El derecho a una vivienda adecuada no debe ser condicionado; por ello, Unamos Créditos garantiza el derecho fundamental de todas las personas a contar con un hogar. Conoce los detalles en <https://micuenta.infonavit.org.mx>

Tu voz es importante. Envía tus comentarios, preguntas, opiniones y sugerencias. *Proteja su Dinero* se reserva el derecho de publicar y editar los comentarios recibidos.



DIRECTORIO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS

**PRESIDENTE**

Oscar Rosado Jiménez

**SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

Gabriela Sánchez Santillán

**VICEPRESIDENTA JURÍDICA**

Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar

**VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN**

Fernando Enrique Zambrano Suárez

**VICEPRESIDENTE DE UNIDADES DE  
ATENCIÓN A USUARIOS**

Roberto Tejero Castañeda

**VICEPRESIDENTE TÉCNICO**

Luis Fabre Pruneda

**DIRECTOR GENERAL DE  
EDUCACIÓN FINANCIERA**

Wilfrido Perea Curiel

**DIRECTOR DE FOMENTO AL DESARROLLO  
DE CAPACIDADES FINANCIERAS**

Mauricio Ondarreta Huerta



**CONSEJO EDITORIAL**

Wilfrido Perea Curiel  
Rodrigo Juventino García Islas Leal  
Mauricio Ondarreta Huerta  
Jesús David Chávez Ugalde

**EDITOR RESPONSABLE**

Mónica Leticia Mendoza Archer

**COORDINADOR EDITORIAL**

Edilberto Murguía Rojas

**REDACCIÓN**

Estefanía López Ávila  
Sergio Isaid Vera Morales  
Katia Sánchez Rosales

**DISEÑO**

Oscar T. Martínez Torres  
Paola Espinosa Pérez  
Ana Luisa Vargas Urquijo

**ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

Eva Nayeli Almazán Sevilla

# La SNEF 2022 ya está aquí

Como cada año, en el mes de octubre la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), junto con instituciones financieras y entidades del sector público y privado, realizan la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) 2022, esta vez en su 15va. edición, con el lema: Pon tu dinero a trabajar y administra tu futuro, que se desarrollará del 19 al 28 de octubre.

Se trata del evento más importante de Educación Financiera en el año y su objetivo principal es sensibilizar a la población sobre la importancia de desarrollar capacidades financieras suficientes para administrar y aprovechar de la mejor manera su dinero; asimismo, para adquirir educación financiera, tan necesaria para tomar las mejores decisiones en torno a los servicios y productos financieros.

Para que conozcas más sobre este gran evento, la revista *Proteja su Dinero* te tiene preparado su artículo de Primer Plano, dedicado precisamente a la SNEF 2022, en el cual encontrarás detalles de éste, además de un mapa de nuestra Sede Central, para que visites las salas con los eventos que más te gusten. ¡No te lo puedes perder!

Por otro lado, si te gustan las compras en línea, te traemos un artículo por demás interesante. Se trata del *live shopping* o compras en vivo, una tendencia de comercio electrónico que va tomando fuerza en redes sociales. Si quieres conocer más de este tema, te invitamos a leerlo, estamos seguros que te gustará.

Y si alguna vez te has preguntado cuál es la diferencia entre la Banca en línea y la Banca móvil, en esta edición te lo decimos, así como en qué consisten sus similitudes.

*Atentamente: Los editores*

*Proteja su dinero*, publicada mensualmente por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), está destinada a informar y orientar sobre temas de Educación Financiera. Los ejercicios comparativos, listados y descripción de productos y servicios financieros se publican con fines informativos. Las opiniones, puntos de vista, citas y estimaciones presentadas no deberán considerarse como recomendaciones para la contratación, compra o venta de ningún tipo de valores, bienes, productos o servicios. La información generada por fuentes distintas a Condusef es responsabilidad de las mismas. El contenido de los artículos firmados no necesariamente refleja la opinión de la revista ni de Condusef.

*Proteja su dinero* es una revista mensual editada y publicada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, ubicada en Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX. Tel.: 54 48 70 00. Editor responsable: Mónica Leticia Mendoza Archer. Distribución Condusef Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX. Certificado de Licitud de Título núm. 11251, Certificado de Licitud de Contenido Núm. 7874 ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, Certificado de Reserva de Derechos Núm. 04-2001-022314413700-102. Impresa en los TALLERES DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES ubicado en Legaria 662, Col Irrigación, Miguel Hidalgo, CDMX. C.P. 11500

# AGENDA OCTUBRE 2022

## Semana Nacional de Educación Financiera 2022

La Semana Nacional de Educación Financiera 2022 se realizará de manera híbrida (virtual y presencial), este evento tendrá presencia a nivel nacional durante los días del 19 al 28 de octubre 2022.

Es un evento en el que encontrarás talleres, conferencias y *stands* informativos de las instituciones participantes con actividades para que toda la familia aprenda a cuidar sus finanzas de forma divertida.

Mantente al pendiente de toda la información de las actividades en la página web de la SNEF 2022, en el siguiente link, no pierdas de atención todas las actividades que tendremos:

**<https://eduweb.condusef.gob.mx/SNEF/index.html>**

---

## Programa de TV: Dinero y Poder

Entérate y comprende los sucesos y temas más relevantes del mundo en materia de economía y poder junto a Ezra Shabot, quien cada episodio tiene prestigiosos invitados especialistas. Estas conversaciones informan y analizan de manera ágil y accesible, sin dejar de lado la complejidad y profundidad propias de los hechos a abordar.

**¿Dónde?** Canal Once

**Conductor:** Ezra Shabot

**¿Cuándo y a qué hora?** Jueves 22:00 hrs.

---

## Programa de Radio: Imagen Empresarial

El programa de economía, negocios y finanzas que inspira a hombres y mujeres de negocios a pensar y trabajar por México de forma positiva. Descubre los acontecimientos mundiales y nacionales que impulsan a la economía global y los factores empresariales que impactan a México.

**Locutor:** Rodrigo Pacheco

**Horario:** Lunes a Viernes 06:00 am

**¿Dónde?** En Imagen Radio 90.5 FM

## Estrés Financiero: principal preocupación de las personas trabajadoras

El estrés financiero está afectando hasta tres veces más a las personas trabajadoras que otros factores, de acuerdo con un estudio de Credits México.

El estudio arrojó que las principales preocupaciones de las y los colaboradores están relacionadas con el dinero y la salud, seguidas de la familia y su situación laboral. Dichas preocupaciones no solo afectan la vida de colaboradores, sino que también tienen un impacto en las compañías a las que pertenecen porque generan estrés laboral y afectan a la productividad dentro del trabajo.



Credits

## ¿Qué cuentas?

## MILLENNIALS Y CENTENNIALS PREFIEREN INVERTIR EN LÍNEA

De acuerdo con la plataforma de inversiones Flink, se realizó una encuesta a más de 1,600 personas mexicanas, 79% de ellos pertenecen a la generación Z y *millennials*, para conocer cuál es su percepción acerca de las inversiones y algunos hábitos financieros relacionados con esta actividad.

Se encontró que dentro de las plataformas que más utilizan las personas encuestadas para invertir destacan aquellas que ofrecen una aplicación para celular, en segundo lugar, los bancos siguen siendo una de las opciones preferidas por los inversionistas.



Invierten en plataformas digitales

65.7%

Bancos e instituciones financieras tradicionales

27.7%

Otros

4.9%

Flink

# ¿UNA MÁQUINA ¿QUE COBRA?

Conoce qué es y para qué sirve una TPV

## ¡Hola peque!

¿Sabes lo que es una Terminal Punto de Venta (TPV)?, aunque suene un poco complicado de conocer, estamos seguros que has visto más de una en tu vida. Se trata de un equipo electrónico por medio del cual un negocio puede aceptar pagos con tarjeta de crédito o débito de una institución financiera.

¿Sigues sin saber de qué te estamos hablando? Recuerda, todas las veces que tus padres o familiares han pedido la cuenta en un restaurante y el personal a cargo les lleva una máquina donde colocan la tarjeta entregada para realizar el cobro y a cambio imprime un recibo, esa máquina es una TPV.

El uso de tarjeta para pagar en los comercios es más común, actualmente se puede convertir un smartphone en una terminal punto de venta.



## ¿Qué hace esta máquina?

Dicho dispositivo se compone de un *software* y *hardware* que en combinación permite el procesamiento de una transacción. Así con cualquier tarjeta, ya sean de crédito, débito o vales, es posible realizar un pago sin importar que estén respaldados por diferentes instituciones.

Las TPV son muy sencillas de usar y además de recibir pagos seguros, dan la facilidad de llevarlas a donde sea, ayudan a incrementar las ventas, ofrecen un mejor servicio al cliente, etc.

## Funcionamiento

**1** Al pasar la tarjeta por la TPV se lee la información del cliente. Esto puede ser a través del chip, cinta magnética o con la tecnología *contactless* o sin contacto.

**2** El Banco que respalda la TPV pregunta de quién es la tarjeta y se conecta con la institución financiera correspondiente.

**3** El sistema de seguridad que respalda la tarjeta, puede ser Visa, Mastercard, Amex, Carnet, entre otros, revisa la información y aprueba o rechaza la transacción.

**4** Después se envía la información para verificar si la tarjeta tiene el dinero suficiente en la cuenta del cliente para realizar el pago. En caso negativo, la transacción es rechazada, pero si sucede lo contrario, el banco del usuario la acepta y continúa para que el sistema de seguridad apruebe el pago.

**5** El Banco del negocio envía la aprobación al comercio y este último entrega el recibo impreso o digital.

## No todas son las mismas

Debido a sus características y al avance de la tecnología, existen tres tipos de terminales punto de venta en el mercado:

- **La tradicional o bancaria:** este tipo de terminal es proporcionada por los Bancos y tiene un programa interno que procesa los pagos y un *hardware* que lee la tarjeta para aceptar las ventas. Puede estar conectada a un cable de internet para recibir señal de los Bancos o puede ser inalámbrica.

- **Virtual:** esta se ha convertido en una versión muy popular en los comercios electrónicos; es un sistema de pago en línea que permite a las tiendas aceptar pagos con tarjeta en internet. Estos sistemas necesitan ser contratados por el *e-commerce*.

- **Móvil:** son máquinas que normalmente se conectan a un dispositivo móvil (celular o tableta) y necesitan datos móviles o conectarse a una red Wi-Fi para recibir señal.

## ¿Son costosas?

Para que un negocio pueda contar con una TPV es necesario tomar en cuenta el cobro por equipo y la cuota mensual, estos costos dependen del Banco proveedor.

En el caso de las terminales móviles, no cobran cuotas de ningún tipo, simplemente con comprarlas están listas e incluso se pueden adquirir en supermercados. Solo es recomendable siempre leer las letras chiquitas para saber todo lo que conlleva adquirir una y no dañar nuestras finanzas.

# Live shopping

## ¿EL FUTURO DE LAS COMPRAS EN LÍNEA?

Consejos para comprar de forma segura



La pandemia del COVID-19 cambió varias de las actividades del ser humano y una de ellas fue la forma de comprar. Un estudio realizado por la plataforma Kantar, señala que el 73% de las y los consumidores realizaron compras a través de una aplicación (*app*) o un sitio en línea, lo que ha motivado a crear nuevas ideas para revolucionar el *e-commerce*.

### El "live shopping"

El *live shopping* o compras en vivo, es una tendencia de comercio electrónico que va tomando fuerza en redes sociales, y consiste en promocionar o vender productos y servicios durante transmisiones en vivo, para que las y los consumidores compren en tiempo real desde la comodidad de su casa.

Este formato de venta aún es incipiente en el mercado mexicano, no obstante, en otras regiones del mundo ha tenido una gran aceptación, de hecho, se estima que podría llegar a generar 500 mil millones de dólares para 2023, según MarTech, una empresa en soluciones digitales para *marketing*.

Uno de los objetivos del *live shopping* es brindar una experiencia nueva y confortante al consumidor, y para ello combina las compras y transmisiones en vivo para que estas se vuelvan interactivas, sin que las y los usuarios tengan que salirse de la emisión para poder comprar. Asimismo, una de sus características es la comunicación bidireccional, así el consumidor puede realizar preguntas, comentarios o ver pruebas del producto, garantizando de esta forma que lo que compra es lo que necesita, transformando esta experiencia virtual a algo real.

Hasta el momento, China es el país que más ha adoptado esta modalidad, ya que acapara el 13% de las ventas totales del *e-commerce* de ese país. Estados Unidos también es otro donde el *live shopping* ha tenido un crecimiento importante, y proyectan que para el 2023 tenga ventas de 25 mil millones de dólares.

El éxito de este formato puede ser porque el 46% de las y los consumidores buscan la asesoría sobre algún producto a través de redes sociales. Asimismo, el 77% de las personas prefieren reseñas en formato de video y 45% de las y los compradores de 18 a 25 años, confía en la recomendación de un *influencer*, de acuerdo a un estudio de Kantar y Meta.

### ¿Qué tanto ha crecido el *e-commerce* en México?

En la actualidad, las generaciones *millennial* y *centennial* conforman la mayoría de población en nuestro país, según los datos del INEGI, los cuales se caracterizan por estar hiperconectados y preferir las compras en línea. El 42% realiza sus compras en línea al menos dos veces a la semana y su consumo es, en promedio, de 400 dólares, de acuerdo con el estudio "El comportamiento del consumidor mexicano 2022" elaborado por *ClearSale*, una empresa especializada en protección contra el fraude en *e-commerce*.

Otro factor importante que ha impulsado el comercio electrónico es el crecimiento de los medios de pagos digitales, y es que las y los jóvenes se inclinan a utilizar, como forma de pago, las tarjetas virtuales y las *wallets* digitales, ya que no tienen que volver a ingresar sus datos o información personal en cada sitio; a diferencia de las personas de más de 55 años que prefieren el uso de la tarjeta de crédito para realizar sus compras.

El *e-commerce* en México ha tenido un gran crecimiento en los últimos años, tan solo en 2021 el comercio electrónico alcanzó 401 mil 300 millones de pesos, un aumento del 27% comparado con 2020, según la Asociación Mexicana de Ventas Online (AMVO).

Además, estas generaciones buscan tener experiencias más sencillas al comprar, por lo que las dinámicas de consumo, a través de redes sociales, van ganando terreno, es así que, datos de *Fintech Rapyd*, el 57% de las personas encuestadas prefieren hacer compras a través de *apps*.

Las categorías con mayor crecimiento de ventas en *e-commerce* fueron la ropa, moda y accesorios; en segundo lugar, los productos de electrónica y tecnología; y los artículos para el hogar ocupan el tercer puesto, de acuerdo a *ClearSale*.

No obstante, las personas que conforman las generaciones X y *boomers*, no se quedan atrás y ya están adaptándose al comercio digital, señala el informe “Así se compra en México”, realizado por Mercado Ads, plataforma publicitaria de Mercado Libre, en la que menciona que las personas adultas mayores, de 56 a 75 años, han incrementado su consumo por este medio, en especial en categorías como jardinería y exteriores; mientras que la generación X (de 40 a 55 años) se inclinan por los productos de decoración del hogar.

Durante el 2021, las descargas de aplicaciones de *e-commerce* en México aumentaron un 10% en comparación con 2020. Entre las más descargadas están *Shopee*, *Mercado Libre*, *SHEIN*, *Nike*, *Walmart*, *AliExpress*, *Bodega Aurrerá*, *Coppel* y *GoTrendier*.

### Conductips para comprar en línea de forma segura...

El estudio de *ClearSale* hace mención que los consumidores jóvenes del *e-commerce* valoran la seguridad y las herramientas de prevención de fraudes; menciona que, el 78% de las y los usuarios no regresan a un sitio *web* del que fueron estafados. De ahí que si deseas prevenir algún fraude en tus compras en línea puedes hacerlo con estos sencillos consejos:

- Conéctate de forma segura al realizar compras *online*. Asegúrate de utilizar una conexión a Internet confiable, evita las conexiones a redes públicas.
- Procura comprar en sitios *web* conocidos y que tengan buena reputación, asimismo evita entrar a enlaces de correos y anuncios.
- Revisa que la página *web* del proveedor tenga información sobre su domicilio físico, números telefónicos y cualquier otro medio de contacto para presentar una reclamación en caso de que se requiera.
- Antes de ingresar algún dato personal o de tu tarjeta, verifica que el sitio *web* contenga las medidas de seguridad, para ello cerciérate que su página comience con **https://www.**, y visualiza el candado cerrado en la parte superior izquierda del navegador.
- Consulta las condiciones de envío de los productos.
- Nunca envíes información o fotos de tu tarjeta de crédito por mensaje, texto o correo, y solo ingresa esta información cuando haya iniciado la compra.

¿QUÉ SERVICIOS PUEDEN OFRECER LAS  
*Fintech* autorizadas  
EN MÉXICO?

Las ITF no son lo mismo que un Banco Tradicional



**En** la actualidad, las nuevas tecnologías han impactado de gran manera la forma en la que las personas se relacionan con su entorno diario y el sector financiero no es la excepción de cambio ante estas nuevas tecnologías y las Instituciones *Fintech* son la prueba de ello.

Sin embargo, debes saber que, en México, las empresas *Fintech* reciben el nombre de Instituciones de Tecnología Financiera (ITF) y desde el 2018, para que puedan operar bajo el amparo de la *Ley Fintech*, deben cumplir con ciertos requisitos, además de asegurar un buen funcionamiento en beneficio de sus clientes.

Es en este sentido la CONDUSEF informa que el sector conocido como *Fintech*, supervisado y autorizado, lo integran dos tipos de instituciones de tecnología financiera que cuentan con la aprobación de la autoridad financiera competente, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

**Las Instituciones de Tecnología Financiera, se integran por los siguientes dos tipos:**

**1.** Instituciones de Fondo de Pago Electrónico IFPE (*wallets* o monederos electrónicos).

**2.** Instituciones de Financiamiento Colectivo IFC (*crowdfunding*).

**¿Qué sí y que no pueden hacer las *Fintech* de Pago Electrónico IFPE?**

En primer lugar, es importante saber que las ITF o *Fintech* autorizadas solamente pueden hacer lo que les está expresamente señalado en la Ley que las regula (Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera o Ley *Fintech*).

Las Instituciones de Fondo de Pago Electrónico IFPE mejor conocidas como *wallets* o monederos electrónicos pueden aperturar cuentas para hacer transferencias o pagos. También se puede disponer del dinero que el usuario les entrega, ya sea en efectivo, mediante cajeros, o bien, solicitando la devolución.

Ten presente que el Gobierno Federal no garantiza las operaciones que realices con las *Fintech* autorizadas.

**Por otro lado, estas son las acciones financieras que no les está permitido llevar a cabo:**

- No tienen permitido ofrecer créditos, ya que no son Bancos, por lo que no pueden aperturar cuentas de ahorro o de inversión.
- Tampoco pueden usar en su publicidad palabras que impliquen ofrecer otros servicios distintos a los autorizados.
- En caso de mencionar en sus plataformas servicios que prestan una tercera empresa *Fintech* en asociación con ellos, deben informar claramente quién los ofrece para no generar confusión.

**¿Qué sí y que no pueden hacer las *Fintech* de Financiamiento Colectivo (IFC)?**

Por su parte, las Instituciones de Financiamiento Colectivo, mejor conocidas como *crowdfunding*, tienen como objeto principal el de poner en contacto a dos



personas o interesados a través de una plataforma, una que solicita fondos y la otra que quiere prestar dinero o invertir en proyectos específicos.

**Recuerda que este tipo de *Fintech* o entidades financieras tampoco son Bancos. Solo pueden hacer lo que les permite la Ley *Fintech*:**

- No pueden garantizar rendimientos.
- No pueden ofrecer directamente créditos.
- No pueden captar recursos directamente al público.

**¿Cuántas *Fintech* se han autorizado en nuestro país?**

Hasta septiembre 2022, en México se ha autorizado 37 Instituciones Financieras (ITF), las cuales operan bajo el amparo de la Ley *Fintech*.



Si quieres saber cuáles *Fintech* están autorizadas, consulta nuestro padrón de entidades financieras (SIPRES). Asimismo, si quieres conocer qué servicios o productos financieros están ofreciendo, revisa el Registro de Contratos de Adhesión (RECA), en **[www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)**, en la pestaña “Educación Financiera” “Información para impulsar la transparencia” RECA. Recuerda que las *Fintech* solo pueden ofrecer los servicios o productos registrados en el RECA.

También, cuando una *Fintech* sea autorizada aparecerá en el Padrón de Entidades Supervisadas (PES) disponible en el portal de internet de la CNBV, en la liga: **<https://www.cnbv.gob.mx/Paginas/PADR%C3%93N-DE-ENTIDADES-SUPERVISADAS.aspx>**

Si encuentras poco clara o confusa la información proporcionada por las *Fintech* en su plataforma, publicidad o página de internet, contáctanos, la CONDUSEF está para apoyarte verificando la claridad y veracidad de la información que estas entidades financieras te deben ofrecer.

Recuerda que cualquier empresa que no cumpla con lo descrito, aun cuando se haga llamar *Fintech*, no es una entidad financiera.

Cuida tu dinero y siempre lee bien los términos y condiciones de las plataformas que ofrecen servicios financieros, para saber a qué te obligas tú y la sociedad con la que quieres contratar.

**¿Y respecto a las criptomonedas?**

También conocidas como activos virtuales, dentro del sistema criptográfico, las criptomonedas son utilizadas como medio de pago electrónico. Solo se podrá operar con los activos virtuales que sean autorizados por el Banco de México, pero, ¡ojo!, no son reconocidas como moneda de curso legal y no están respaldadas por el gobierno, su valor es muy volátil y no hay amparo alguno en caso de pérdida.

# ¡YA ESTA AQUÍ LA SNEF 2022!



PON TU DINERO  
A **TRABAJAR**  
y administra tu  
**FUTURO**

**Y**a está aquí la 15va. Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) 2022, el evento más importante de Educación Financiera en el año, impulsado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y el Gobierno de México para sensibilizar a la población sobre la importancia de desarrollar capacidades financieras suficientes para administrar y aprovechar de la mejor manera sus recursos.

Como sabes, se trata de un evento gratuito que se realiza año con año, en el que miles de personas, personas adultas mayores, hombres, mujeres, niñas y niños, aprenden sobre Educación Financiera.

### Educación Financiera, determinante para el futuro de las y los mexicanos

Este año, bajo el lema: **“Pon tu dinero a trabajar y administra tu futuro”**, la SNEF 2022 se llevará a cabo del 19 al 28 de octubre a nivel nacional. Los temas a abordar serán educativos de actualidad, atractivos y de gran utilidad para jóvenes, estudiantes, docentes, directivos y público en general, independientemente de la formación profesional u ocupación que tengan las y los interesados y demás participantes.

¿Te has puesto a pensar qué tanto sabes sobre el ahorro? ¿Cómo iniciar con este hábito y mantenerlo por siempre? ¿Sabes de los beneficios de contar con un fondo de ahorro para emergencias?

¿Conoces la importancia de un seguro, ya sea de vida, de salud o vivienda? ¿Y qué tal un para tu auto o para blindar la educación de tus hijas e hijos? ¿No crees que es tiempo de que aprendas a invertir y ser dueño de tu propio negocio? ¿Cómo proteger tus finanzas y no ser víctima de un fraude?

Todas las respuestas a estas interrogantes las podrás consultar en la plataforma de la Sede Central Virtual de la SNEF, misma que se encuentra abierta al público en general.

Desde el 2008 la CONDUSEF organiza la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF), iniciativa que tiene como fin concientizar a la población al sobre la importancia que ésta tiene para mejorar su bienestar.



Para acceder a la página de la SNEF dirígete a:  
<https://eduweb.condusef.gob.mx/SNEF/index.html>



Asimismo, podrás conocer tus derechos como persona usuaria de servicios y productos financieros, además de crear conciencia sobre tu futuro financiero, mediante el control de tu dinero y la toma de buenas decisiones, sobre todo, bien informadas.

### Educación Financiera a la distancia y en un clic...

Es importante que sepas que a pesar de que la emergencia sanitaria, derivada por el COVID-19 nos permite una nueva normalidad, aún no pasa del todo y para salvaguardar la salud de todas las personas participantes, adoptamos un nuevo formato para esta 15va. edición de la SNEF, el cual será **híbrido**.

#### • Pláticas Presenciales:

Se trata de un modelo que posibilitará la participación presencial en Instituciones de Educación Superior, en diferentes Estados de la República (Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Sonora, Yucatán, Tabasco, Puebla y Baja California) en actividades como conferencias, mesas redondas y paneles.

#### • Pláticas, talleres y conferencias en línea:

Por otro lado, y como una medida necesaria, también haremos uso de las nuevas tecnologías para que los conferencistas de diversas instituciones financieras, bancarias e incluso influencers del medio económico, puedan brindar talleres, pláticas y conferencias a la distancia en escuelas de los diversos subsistemas de la SEP en todos los estados de la República del país.

De igual forma, tal como se desarrolló en las últimas dos ediciones, se recreará una Sede Central Virtual (SCV) y 3 auditorios virtuales, con capacidad para 3 mil conexiones en un mismo momento, donde diversas instituciones participarán con un stand, desarrollando contenidos y actividades educativas en temas vinculados al buen uso de los productos y servicios financieros.

### ¿Qué encontrarás en la SNEF 2022?

En la Sede Central Virtual hallarás una sección de contenidos segmentado en: Niñas y Niños, Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores, Emprendedores o MyPyMEs y mexicanos en el exterior, en los que habrá contenidos de Educación Financiera entre videos, infografías y diversas actividades.

Gracias a la sinergia con instituciones públicas, privadas, financieras, educativas y sociales, habrá cientos de conferencias y talleres, además de que, como ya es tradicional, tendremos la participación de los principales influencers de redes sociales, impartidores de temas de Educación Financiera.

La SNEF 2021 llevó contenidos educativos a planteles escolares en comunidades que difícilmente tenían acceso a estos temas como: Paraíso y Macuspana del estado de Tabasco; Tepexi de Rodríguez, de la Sierra Negra de Ajalpan en Puebla, Zacualpan y Amaxac de Guerrero, Tlaxcala; Huajuapán de León y Tuxtepec en Oaxaca, entre otros.



Es relevante destacar la participación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaría de Educación Superior, donde se impartirán decenas de actividades con la participación de universidades públicas, estatales, con apoyo solidario, institutos tecnológicos, universidades politécnicas, escuelas normales públicas y centros públicos de investigación, entre otros.

En esta SNEF 2022 se integra también la Semana de Educación Financiera que se realiza en beneficio de nuestros connacionales que radican en **Estados Unidos y Canadá**, cuyo objetivo es dar a conocer los mecanismos financieros para la participación de la comunidad migrante en los proyectos de desarrollo del país y de educación e inclusión financiera.

Si por alguna razón te llegaras a perder algún evento o conferencia virtual de tu interés, podrás acceder al mismo, en el momento que lo desees, a través del concentrado de actividades de la SNEF 2022, que estará activo hasta el 31 de diciembre del presente año.

Así que ya lo sabes, visita la SNEF 2022 y sé parte de ella. ¡Aprende a administrar y mejorar tus finanzas personales!

Conoce más detalles en:

[www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

Síguenos en nuestras redes sociales:



Durante la edición pasada, se tuvo la participación de un total de 395 conferencistas de instituciones financieras y educativas de los sectores público, social y privado, así como de influencers.



# PRINCIPIOS BÁSICOS A OBSERVARSE EN LA **ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

En el Sector Financiero

**¿C**uántas veces has escuchado el testimonio de alguien que sufrió maltrato o no recibió la debida atención al momento de acudir a una institución financiera?, estamos seguros que ha sido más de una vez. Lamentablemente esto es más frecuente en personas adultas mayores, quienes en México son más de 14.5 millones, lo que representa el 11% de la población total, esto de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Las personas adultas mayores no siempre reciben una atención adecuada y por lo tanto, sufren las consecuencias. Para quienes afirman que la banca debe ser una aliada en la vida cotidiana de las personas, el pasado mes de agosto 2022 la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), dio a conocer los **“Principios Básicos a Observarse en la Atención de las Personas Adultas Mayores en el Sector Financiero”**.



A nivel nacional, alrededor del 39% de la población que tiene o ha tenido un producto financiero no conoce los canales, ni instituciones para levantar quejas y/o reclamos.

ENIF 2018

El fin es reconocer los derechos humanos de las personas adultas mayores, proteger y defender sus intereses al hacer uso de productos y servicios financieros; así como garantizar una atención adecuada, oportuna y de calidad en el sector financiero.

#### Conoce los detalles:

La finalidad esencial de la CON-DUSEF, consiste en la protección de los derechos e intereses de todas las personas que hacen uso de los productos y servicios financieros sin importar su edad.

Este documento engloba los principios éticos para definir los estándares para mejorar las prácticas de las entidades financieras y asegurar que sean más sociales e incluyentes. Las instituciones que decidan adherirse deberán difundirlo entre su personal e incorporarlos en sus prácticas.

Las entidades financieras tienen el compromiso de hacerle la vida más sencilla a sus clientes, sin distinción de género, condición social o edad. Estos principios ayudarán a que las instituciones bancarias puedan incorporar y ajustar sus políticas, procedimientos, productos y servicios, de acuerdo con las características de cada una para enfocarlos en otorgar un mejor servicio a las y los adultos mayores.

## ¿Cuáles son los principios?

- 01** La edad es sinónimo de experiencia  
**Trato digno, con pleno respeto al libre albedrío e integridad personal**
- 02** Yo también cuento  
**Atención igualitaria y libre de discriminación**
- 03** Ya no aguanto mucho tiempo en la fila y todo me empieza a generar ansiedad  
**Atención preferente y prioritaria**
- 04** Tú nada más dime a dónde dirigirme  
**Debido acceso a medios de atención**
- 05** Si me ayudas, acabo más rápido y me puedo ir a descansar  
**Asistencia y acompañamiento específico**
- 06** Sin tantas vueltas  
**Implementación de trámites simplificados**
- 07** Oriéntame, no me regañes  
**Educación financiera adecuada**
- 08** Mi dinero también cuenta para ahorrar, para invertir, para transferir o para ir pagando un préstamo  
**Asistencia y acompañamiento específico**
- 09** Que contigo me sienta protegido  
**Certeza Jurídica**
- 10** Sin andar en boca de todos  
**Protección de datos personales**

La CONDUSEF busca fomentar la protección de los derechos e intereses de todas las personas que hacen uso de los productos y servicios financieros sin importar su edad.

### Alcances

En este sentido, el Protocolo promoverá y reconocerá el esfuerzo de las instituciones financieras, a través de una insignia denominada **“Compromiso en la Atención a las Personas Adultas Mayores”**, que será visible en el Buró de Entidades Financieras y considerada por la CONDUSEF para elaborar el Índice de Atención a Usuarios (IDATU).

En este contexto, Citibanamex AFORE es la primera Administradora de Fondos para el Retiro en adoptar el “Protocolo para mejorar la Atención y el Servicio a las Personas Adultas Mayores, usuarios de la información y trámites asociados a la Cuenta Individual para el trámite de su Retiro, de Citibanamex AFORE, S.A. de C.V.”, acogiendo los Principios Básicos dados a conocer por la CONDUSEF.

Dicho protocolo de Citibanamex AFORE plantea que, en todos sus canales de atención al cliente, ya sea presencial en sucursal o telefónica a través del centro de atención, se identificará a las personas pertenecientes a este sector. También se contará con una sección en su portal web AFORE, en la que se integre toda la información que facilite a la persona usuaria adulta mayor conocer los trámites que debe considerar antes, durante y

después de haber obtenido su resolución de pensión, por parte del instituto de seguridad social al que corresponda.

Recordemos que acercar a los adultos mayores al conocimiento sobre las ventajas del uso de productos y servicios financieros, así como dotarlos de información transparente sobre los mismos, es un imperativo para la evolución a un sector financiero más inclusivo y moderno.

El compromiso de la CONDUSEF es garantizar una atención adecuada, oportuna y de calidad para las Personas Adultas Mayores en el sector financiero.



# DÍA MUNDIAL DEL ahorro

Te decimos cuánto debes de ahorrar de acuerdo con tu edad



Cada 31 de octubre se conmemora el Día Mundial del Ahorro, el cual está destinado a concientizar a la población sobre la importancia de este hábito financiero, no solo como una parte de la cultura de prevención, sino como una oportunidad para alcanzar metas financieras, por ejemplo, contribuir a un plan para el retiro.

En nuestro país, el ahorro es un tema que aún sigue pendiente entre las y los mexicanos, por eso en este artículo te diremos cuál sería la cantidad ideal para ahorrar, dependiendo tu edad, además de darte algunos consejos para comenzar con este hábito.

### Radiografía del ahorro de las y los mexicanos...

Recientemente, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dieron a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021, en donde se reporta que al cierre de 2021, cuatro de cada 10 personas adultas, es decir, 40% de la población, no ahorran, lo que significa un retroceso en comparación con el 34% obtenido en la ENIF 2018. Esto puede deberse al impacto causado por la pandemia, donde las personas enfrentaron dicha situación con sus ahorros.

Es así que, gracias a la ENIF 2021 podemos conocer cómo es el hábito del ahorro entre la población mexicana: 60% sí cuenta con ahorros, sin embargo, de éstos, solo el 21% lo hace a través de instrumentos financieros formales y un 54% mantiene algún tipo de ahorro utilizando canales informales. Otro 15% combina tanto el ahorro formal como informal.

Entre los instrumentos de ahorro formal que más utilizan las y los mexicanos, se encuentran las cuentas de ahorro, seguido de un 12% que utiliza cheques, 10% a través de cuentas de nómina, un 2% lo hacen por medio de los ahorros del gobierno y el 1% utiliza los monederos electrónicos.

Respecto al ahorro informal, el 37% de la población afirmó que guarda su dinero en casa, un 18% en tandas, el 12% lo hace a través de una caja de ahorro del trabajo, otro 9% guarda su dinero con familiares o desconocidos y 5% presta su dinero y obtiene intereses por ello.

31 de octubre se conmemora el Día Mundial del Ahorro, el cual está destinado a concientizar a la población sobre la importancia de este hábito financiero

Cabe mencionar que las mujeres siguen siendo un grupo que enfrenta mayores retos y desigualdades en temas de finanzas personales. Se detectó que un 32% de ellas no ahorran, en comparación con lo registrado en 2018, además, ahorran cantidades más pequeñas que los hombres (36% contra 43% de sus ingresos), también existen menos mujeres con una cuenta de retiro, provocando que la brecha se amplié a casi 6 millones, de acuerdo con el estudio "Desigualdad de género en el acceso al ahorro en México".

El panorama para las y los jóvenes en nuestro país tampoco es muy alentador, ya que una encuesta de *Adulting*, una plataforma de asesoría financiera para jóvenes, señala que el 23.5% no ahorra ningún porcentaje de sus ingresos, en tanto que el 19.8% de las y los *millennials* ahorran el 20% de sus ingresos; el 18% solo ahorran el 10% y el 13.4% lo hace a razón del 30%. La plataforma menciona que las razones por las que la población joven no ahorra es porque carecen de educación financiera (47.5%) y por los costos elevados de los productos y servicios (35%).



## ¿Cuánto debo de ahorrar según mi edad?

Si algo reflejan los datos anteriores es que ahorrar no siempre es sencillo, no obstante, este hábito financiero es uno de los pilares para tener unas finanzas sanas; y es que el ahorro tiene dos objetivos principales: **la prevención**, que brinda a las personas protección en caso de enfrentar algún evento inesperado; el segundo es **la inversión**, ya que una vez que se cuenta con cierto ahorro este puede multiplicarse al invertirlo y generar rendimientos, de esta forma las personas pueden encaminarse a una libertad financiera.

Pero ¿cuál es la cantidad ideal que se debe ahorrar? Debemos saber que existe un “ciclo de los ingresos activos” durante la vida de una persona, es decir, cuando se tiene 20 años normalmente los ingresos son bajos porque está comenzando la vida laboral; luego al tener 30 años, las ganancias aumentan porque ya se cuenta con mayor experiencia y también en esta etapa se toman nuevas responsabilidades, como casarse o formar una familia.

Al llegar a los 40 años, generalmente las personas alcanzan el punto más alto en su carrera profesional, obteniendo mejores puestos en una empresa; a los 50 años comienza cierto declive laboral porque llegan las nuevas generaciones a sustituirlas; después de los 60 años, los ingresos disminuyen considerablemente o incluso se acaban. Por lo que el ahorro se encuentra directamente ligado con los ingresos que tenemos en cada etapa de nuestra vida, así como los gastos de nuestro estilo de vida.

Las mujeres siguen siendo un grupo que enfrenta mayores retos y desigualdades en temas de finanzas personales. Se detectó que un 32% de ellas no ahorran, en comparación con lo registrado en 2018.

Es así que, las personas expertas en finanzas personales recomiendan que el ahorro puede estar ligado al rango de edad, quedando de la siguiente forma:

- A los 20 años debes ahorrar al menos el 50% de tus ingresos, en caso de que aún vivas en casa de tus padres. Pero si vives solo, considera ahorrar al menos el 15%.
- A los 30 años tendrás que destinar al menos el 30% de tus ingresos si vives solo y aún no tienes hijos; y al menos el 15% si estás pagando una hipoteca y ya tienes hijos.
- A los 40 años se recomienda ahorrar entre el 30 y 40% de tus ingresos sin importar los gastos que tengas en esta etapa de tu vida.
- A los 50 años el ahorro puede disminuir un poco, quedando entre 20 y 30% de los ingresos.
- A los 60 años, si aún trabajas considera ahorrar el 15% de tus ingresos.

### ¡Conductips para que inicies tu ahorro!

Para que ya no pongas excusas y comiences a incorporar este hábito financiero a tu vida, aquí te dejamos algunos consejos:

- Es importante que cuando comiences a ahorrar tengas un propósito definido, esto te ayudará a que te sea más fácil hacerlo, también determina un plan de ahorro.
- Analiza tu situación financiera; para ello será necesario que armes tu presupuesto en el que se vean reflejados tus ingresos, gastos y deudas, así podrás conocer tus compromisos financieros y tu capacidad de ahorro.
- Elimina los gastos innecesarios y las compras compulsivas, también deberás controlarte con las “ofertas y descuentos”; recuerda que antes de adquirir un producto o servicio debes analizar si realmente lo necesitas.

# ¿Banca en línea y Banca móvil?

Conoce sus similitudes y diferencias...

**S**eguramente has escuchado los beneficios de la banca en línea y la banca móvil, las cuales han venido a facilitar las operaciones bancarias, además de generar comodidad y seguridad a las y los usuarios, sin embargo, aunque operan de forma similar, tienen algunas diferencias significativas. ¿Quieres saber cuáles son? en este artículo te lo diremos.

## ¿Qué es la banca en línea?

La banca en línea o electrónica, es una de las innovaciones más importantes que el sistema financiero ha creado en los últimos tiempos, en ella se han digitalizado las funciones, actividades y programas de la banca tradicional, además de agilizar las operaciones y permitir un mayor control financiero sin tener que manejar efectivo.

## Con la banca en línea puedes realizar las siguientes operaciones:

- Acceder al sitio web de la institución financiera.
- Ahorrar tiempo y costos de traslado a las sucursales.
- Pago de tarjetas de crédito o consulta de saldo, entre otros, desde una computadora o tableta.



De enero a agosto de 2021, se realizaron mil 48 millones de operaciones de banca en línea, lo que representa un incremento de 21% en comparación con el 2020, de acuerdo con cifras de la Asociación de Bancos de México (ABM).

### ¿Qué es la banca móvil?

Con la banca móvil las instituciones financieras incorporaron el uso de la aplicación o *app*, y con ello ofrecer a sus clientes diversos tipos de operaciones bancarias, utilizando solo su teléfono inteligente.

### Entre las ventajas que tiene el uso de la *app* se encuentra:

- Realizar operaciones como: transferencias de dinero a cualquier banco sin cobro de comisiones; consultar saldos y estados de cuenta; pago de servicios; retiro de dinero sin tarjeta; compra y venta de divisas; inversión y retiro de ganancias; entre otros.
- Las y los usuarios pueden acceder a dichos servicios los 365 días de año, las 24 horas de día.
- Permite configurar alertas bancarias a través de una notificación, correo electrónico o SMS, con las cuales se envían a las y los usuarios una alerta en caso de que la aplicación detecte algún retiro, transferencia o compra, así como alguna modificación de datos personales o actividad fuera de lo común.

La banca móvil ha tenido una gran aceptación, lo cual se refleja al observar los datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021, mismos que señalan que el 52% de las personas, con una cuenta bancaria, prefieren realizar sus consultas de movimientos o transacciones desde su aplicación en su celular.

Asimismo, la encuesta menciona que las personas en el rango de los 18 a 29 años son las que más han adoptado el uso de la banca móvil para realizar operaciones bancarias, seguido de las personas de 30 a 44 años, luego las personas de 45 a 59 y por último las personas de 60 años y más.



### ¿En qué se diferencian?

Como mencionamos, la banca en línea y la móvil tienen varios aspectos en común, lo que hace difícil en ocasiones observar sus diferencias, pero lo cierto es que tienen diferencias sutiles y aquí mencionaremos algunos ejemplos:

- La banca en línea se utiliza a través del sitio web oficial del banco, y puedes hacer transacciones en cualquier lugar, mientras que la banca móvil se puede utilizar a través de la aplicación de la institución financiera que debe ser descargada en un teléfono inteligente.
- El horario de sus servicios: la banca electrónica se encuentra atada a horarios de las sucursales bancarias, mientras que la banca móvil tiene un horario más flexible.
- Para acceder a la banca en línea, las y los usuarios deben validar que son titulares, esto generalmente se realiza a través de un dispositivo *token*, mientras que, en el caso de la banca móvil, el celular al estar ligado con la cuenta bancaria, funciona como *token*.

# Bancaria o departamental...

¿Qué tarjeta de crédito te conviene más?



**E**legir el crédito que mejor se adecúe a tus necesidades no es tan complicado, la clave está en hacerse las preguntas adecuadas. Sin embargo, hay ocasiones en que las personas confunden a las tarjetas de crédito con las crediticias departamentales. Aunque no lo creas, estos dos tipos de plástico crediticio presentan una serie de diferencias y en esta ocasión te daremos a conocer todos los detalles, checa la información al respecto y aprende a tomar una mejor decisión al momento de elegir la tarjeta de crédito ideal para ti.

## ¿Qué es un crédito?

Antes que todo, debes saber que el crédito es la cantidad de dinero que te presta una institución financiera con la obligación de pagarlo con intereses en un plazo determinado. Existen diversos tipos de crédito: hipotecario, automotriz, empresarial y de consumo; en este último se sitúa la tarjeta de crédito.

Debes saber que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF 2021), poco más de la mitad de la población adulta no ha tenido financiamiento formal. Entre las principales razones, mencionan que no les gusta endeudarse y que no cumplen con los requisitos.

Actualmente puedes encontrar en el mercado diversos tipos de tarjetas, entre ellas se encuentra la tarjeta departamental, aunque es un producto que te permite hacer compras sin la necesidad de pagarlas al momento, al igual que la de crédito, no se trata del mismo producto financiero.

La ENIF 2021 también recalca que las tarjetas de crédito departamentales, los créditos personales y el financiamiento para automóvil presentaron un crecimiento.

### **Tarjeta de Crédito Bancaria:**

- Es un medio de pago emitido por instituciones financieras.
- Se trata de un producto de uso generalizado, es decir, que la puedes usar en cualquier establecimiento.
- Si realizas tus compras en los días siguientes a tu fecha de corte, puedes financiarte hasta por 50 días sin pagar intereses.
- Te da la posibilidad de retirar dinero en efectivo de cajeros automáticos.
- Se llama "de crédito", porque la institución financiera es quien te otorga el préstamo que debes pagar, de acuerdo al periodo que elijas y según los plazos negociados al contratarla.
- Se trata de un crédito revolvente, porque cada vez que realices una compra utilizas tu línea de crédito, pero la recuperas conforme vas pagando.
- Puedes acercarte a la CONDUSEF en caso de enfrentar algún problema.



### **Tarjeta de Crédito Departamental:**

- Es emitida por una empresa comercial.
- Es de uso cerrado, ya que solo la puedes utilizar para realizar compras dentro de un solo comercio.
- La tasa de interés suele ser más elevada que la otorgada por las instituciones financieras, ya que los requisitos solicitados para su apertura son mínimos.
- El límite de crédito lo determina el comercio.
- Por lo general, en este tipo de tarjetas no aplica comisión de apertura, anualidad, adicionales, ni cobro por robo o extravío.
- A través de este producto puedes acceder a descuentos o promociones que se ofrezcan dentro del comercio.
- Si enfrentas algún problema con este producto, la entidad pertinente para atender tu reclamación es PROFECO.



Ahora que conoces las diferencias, evalúa los beneficios que te ofrece cada tarjeta y elige la que se ajuste a tus necesidades.

Según datos oficiales, estos son los porcentajes de las personas que tienen distintos tipos de crédito en nuestro país:

20%	Tarjeta de crédito departamental
11%	Tarjeta de crédito bancaria
6%	Crédito hipotecario
4%	Crédito personal
2%	Crédito grupal
2%	Crédito de nómina
2%	Crédito automotriz

## CONDUTIPS

Ahora bien, sin importar la decisión que tomes sobre la tarjeta que deseas solicitar, siempre tienes que tomar en cuenta las siguientes recomendaciones financieras, todas ellas te permitirán manejar tu dinero de manera más eficiente y con el mejor cuidado de tu bolsillo:

- Presupuesta tus compras, ya que esto te dará el tiempo para poder comparar precios y prever tus pagos.
- Si optas por comprar bienes con tarjeta de crédito, procura que su vida útil sea mayor que el tiempo de la deuda (por ejemplo, electrodomésticos).
- Cumple con tus pagos, ser totalero tiene sus ventajas y la mayor es no pagar intereses.
- Una tarjeta, ya sea de crédito o departamental, no es una extensión de tu salario.
- No abuses de las promociones a meses sin intereses, ya que comprometes tus ingresos a largo plazo.
- Si te llama la atención contar con una tarjeta departamental, no te dejes llevar por la imagen del comercio y evalúa qué tanto utilizarás sus beneficios.





**Inmersión**  
**Numismática**  
**Arquitectura**  
**Interacción**  
**Innovación**  
**Historia**

MUSEO  
BANCO DE  
MÉXICO



**ENTRADA GRATUITA**

Martes a domingo, 11 a 17 horas  
Av. 5 de mayo, No. 2,  
Centro Histórico, CDMX.

Planea tu visita



[museobancodemexico.mx](http://museobancodemexico.mx)





Lilitiana Zamacona,

# “LA CHINA FINANCIERA”

## Lo que debes saber de las finanzas a tus 20

Lilitiana Zamacona se autoformó en finanzas personales; ha entrenado a más de 150 personas de manera personal y tiene a más de 13 mil estudiantes alrededor del mundo. De igual forma, dio una *Tedx* y es *speaker* internacional.

Quizá la hayas visto en *Platzi*, en el *Economista*, como profesora hablando de finanzas para nómadas o en la portada de *Zen Trading*

*Magazine*. Cada martes conduce el *Podcast* "El caldero financiero", que puedes encontrar en *Spotify* y aprender sobre finanzas humanistas, en episodios de menos de 15 min.

Hoy en entrevista con la revista *Proteja su Dinero*, Lilitiana Zamacona nos dará sus mejores *tips* para el manejo de nuestras finanzas, una vez que hayamos iniciado en el mundo laboral.

## ¿Para qué debería un joven, ahorrar desde los 20 años?

Para brindarse una verdadera seguridad y soberanía financiera. Nadie va a cuidar de ti cómo tú mismo. Cómo bien lo han dicho, es común del ser humano ser negligente en el tema del ahorro para el retiro. Es algo así como, por ejemplo, nos encanta el día de muertos y tenemos una íntima relación con la muerte, pero la realidad es que nos espanta la idea de llegar a ser ancianos, porque eso representa que estamos más cerca de la muerte.

Esta actitud irracional nos lleva a no poner cómo prioridad el que ahorremos para darnos a nosotros mismos una alta calidad de vida en el futuro.

**>>Repite conmigo: nadie tiene por qué preocuparse por mi retiro más que yo. Soy capaz de darme una vejez digna<<.**

## ¿En qué cosas innecesarias gastan más las y los jóvenes?

Pues yo gasté mucho dinero en ropa y fiestas. Y noto que no han cambiado mucho las cosas. Me parece que tienen que tener mucho cuidado con el concepto de #YOLO (*you only live once / sólo se vive una vez*) porque se confunde gastar y gastar a costa de nuestro beneficio, con tener una vida llena de emociones.

Las empresas saben esto, por eso te hacen creer que tu vida será más emocionante y sustanciosa si consumes equis o ye producto mediante la economía conductual. No te engañes, vivir una vida sustanciosa no es viajar al otro lado del mundo (entre más lejos mejor) o enfrentar el miedo de confesar tu amor a la persona de tus sueños, no comprarte el celular de alta gama, la vida es mucho más que eso.

## ¿Cuáles son las principales metas financieras de las personas jóvenes en México?

Creo que la pandemia dejó divididos en dos a las y los jóvenes respecto a su percepción de las finanzas:

Por un lado, veo jóvenes que buscan vivir como nómadas digitales, experimentar varias culturas, migrar, desarrollarse en temas digitales que permitan una vida más flexible y por el otro, están los que no se han dado cuenta de que están repitiendo patrones nocivos financieros de sus padres.

Me enfocaré en los primeros, los nómadas digitales:

- No quieren repetir los patrones financieros de sus padres, sobre todo, en el tema de planeación de retiro.
- Generar múltiples fuentes de ingreso.
- Tienen un portafolio de inversión que les deja residuales.
- Quieren vivir en varias partes del mundo a lo largo de su vida.
- Sin duda, buscan mejorar su relación con el dinero. Están enfocados en las finanzas humanistas.

## De todas ellas, ¿cuál es la más ambiciosa y por qué?

Pues todas y ninguna. El factor "paciencia" y "orden" son fundamentales para lograr cualquiera de las metas. Parece sencillo tener orden y ser paciente, pero es más difícil de lo que parece.

## ¿Cuáles serían los principales consejos para lograr dicha meta?

Primordialmente: autoeducarse y después, cultivar la mente. Entrenar el enfoque. Prestar atención en las heridas financieras que tiene cada uno. Comprender que el tener unas finanzas sanas debe ser un camino constante.

### ¿Por qué razones las y los jóvenes no logran cumplir sus metas financieras?

Satisfacción inmediata, falta de claridad, falta de visión a largo plazo, desconexión interna: es decir, van por la vida sin saber sus verdaderos motivos de por qué hacen lo que hacen. Los invito a que se cuestionen si las metas son tuyas o de sus padres, o incluso, de la sociedad.

### ¿Qué herramientas o formas de invertir recomiendas para los más jóvenes?

Me encanta esta pregunta.  
Dividendos: Les van a permitir tener rentas a lo largo de su vida. Son baratos, sin embargo, su rentabilidad no es muy alta.

Plan para el retiro privado: Además de su afore, contar con un Plan Privado para el Retiro (PPR) es una buena estrategia para “estos tiempos” ya que el concepto de “estabilidad laboral” ha cambiado. Y que estos brincos laborales, aunque afecten las semanas de cotización de la Afore, no afectan la meta financiera final.

### ¿Qué formas de aprender educación financiera podrías recomendar?

Documentales y películas, sobre todo, aquellas que nos cuentan historias de la vida real, de fraudes y crisis financieras. Les dejo mis favoritas:

- La Gran apuesta
- El maestro de las mentiras.
- El maestro del dinero



### Por último, ¿algún consejo en específico que le quieras dar a nuestros jóvenes lectores?

¡Sí!, que sean autodidactas. Esto les dejará un profundo refinamiento sobre el manejo del dinero. Aprendan sobre inversiones; no permitan que la avaricia los controle: afuera hay muchas personas que ofrecen rendimientos superiores al 20% anuales “sin hacer nada”. Ese tipo de rendimientos no son viables, pero si el que maneja la inversión es el mismo usuario, ahí radica la importancia de informarse.

Este es un mensaje especial para las mujeres: El mundo financiero te necesita, no le tengas miedo a los números, protégete, ten metas financieras que se enfoquen en autoprotegerte. Estudia sobre finanzas personales, rompe el patrón, crea tu patrimonio cuánto antes. No esperes a que alguien vea por tu futuro financiero. Es una tarea que sólo te corresponde a ti.

Si quieres aprender un poco de todos estos temas y conocer el material de la China Financiera, puedes encontrarlo escaneando el siguiente código QR.



# Todo sobre el *marketplace*

Conoce la verdad detrás de sus mitos



**E**l comercio en línea se ha convertido en un canal importante para que millones de personas puedan adquirir o vender productos o servicios. De acuerdo con un estudio realizado por la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO), las ventas digitales en México crecieron hasta un 60% a lo largo del 2021; donde 8 de cada 10 mexicanos están convencidos de que las compras *online* son mucho mejor de lo que pensaban.

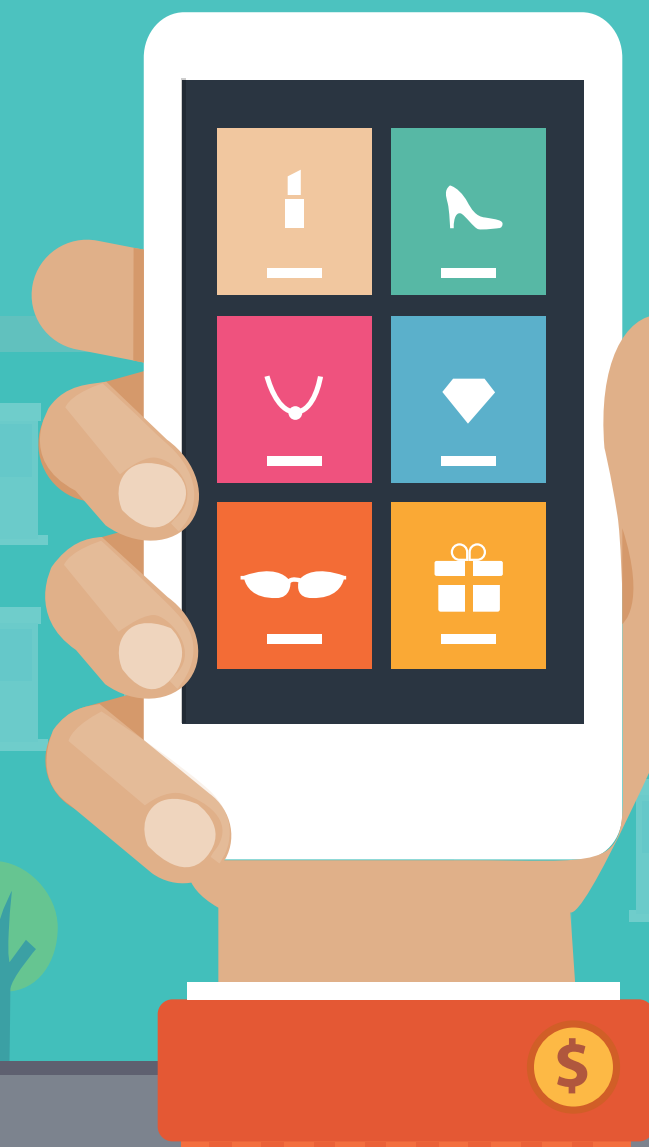
También conocido como *e-commerce*, nos referimos a cualquier transacción comercial (compra-venta de bienes, productos o servicios), llevada a cabo mediante el uso de internet, sin embargo, aunque se utiliza el mismo medio no es lo mismo si hablamos de *marketplace*.

Si eres de las personas que no les convence este medio de compra y venta de productos y servicios, a continuación te brindaremos información para que rompas con los mitos que giran en torno a este tema y lo conozcas a detalle.

**Mito 1 Marketplace y comercio electrónico es lo mismo.**

**FALSO**

El *e-commerce* es el propio sitio *web* de una compañía o marca, donde solo se encuentran sus productos. Por su lado un *Marketplace*, es un **centro comercial virtual** que actúa como **intermediario entre compradores y vendedores**. A este lugar acuden una gran cantidad de clientes debido a la diversidad de establecimientos que pueden encontrar dentro de un solo sitio, lo que resulta atractivo, cómodo y rápido para muchos usuarios. Entre los más conocidos están Amazon, Aliexpress, Mercado Libre, entre otros.





**Mito 2**

**Se generan más fraudes al comprar por estos medios que de manera presencial.**

La verdad es que tanto el comercio electrónico como en los *marketplaces* existen fraudes, al igual que de manera presencial, ningún tipo de comercio está exento de esto.

Si tu principal miedo al ser comprador es: “¿qué harán con tus datos?”. Debes saber que esto se encuentra en el acuerdo de privacidad de cada comercio para que no hagan uso indebido de tu información. Recuerda que en México esto está fundamentado en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y quien no la respete podría tener consecuencias. Sin embargo, no está de más que te asegures que todos los métodos de pago que acepta el negocio están bajo medidas de seguridad estrictas, y que la página en línea o *marketplace* de tu preferencia siga los protocolos adecuados para la protección de tus datos.

**Mito 3**

**Quien no tiene tarjeta de crédito, no puede comprar a través de un marketplace.**

**FALSO**

Una de las principales ventajas de comprar en línea es la posibilidad de pagar de la forma en que más te convenga: tarjeta de crédito, débito, *wallet* electrónica, código QR y hasta con dinero en efectivo, a través de tiendas de conveniencia; todo de forma segura y protegiendo tus datos personales, solo debes consultar dicha información antes de realizar tu compra.

**Mito 4**

**Todos los marketplace cobran comisiones por cada venta.**

**VERDADERO**

Dependiendo del *marketplace* donde alojes tu *e-commerce*, las comisiones por producto vendido pueden ir desde un 5% hasta un 30%.

Debes tenerlo en cuenta para calcular el margen de beneficio de tus productos y así poder decidir si vender a través de uno, es rentable o no.

**Mito 5**

**Se gana menos si vendes a través de un marketplace.**

**VERDADERO**

En estas plataformas los proveedores son particulares, ellos establecen las tarifas y precios, de tal forma que, no se puede encarecer mucho el producto si se quiere obtener éxito en las ventas. A diferencia de los *e-commerce* en los que sus proveedores son mayoristas los cuales permiten obtener un margen de beneficio más aceptable.



**Mito**  
6

**No se tienen muchos beneficios al vender en una plataforma de éstas.**

**FALSO**

De acuerdo con AMVO los *marketplace* se vuelven importantes desde diferentes puntos de vista:

- **Para los consumidores.** Estos lugares se vuelven los principales para comparar precios, buscar múltiples regalos, encontrar cupones o descuentos directos, o ahorrar el envío por un monto mínimo de compra.
- **Para los vendedores.** Tienen la posibilidad de sacar un *stock* de productos que se había estancado; llegar a un mayor y mejor público objetivo; aprovechar las herramientas de logística, *marketing*, métodos de pago y atención a clientes que ofrecen los *marketplace* para profesionalizar su servicio.
- **Para los *marketplace*.** Recaban datos sobre los visitantes, compradores y productos que adquieren, así como de las búsquedas más frecuentes, lo que les ayuda a darle impulso a ciertos productos y promover a los mejores vendedores o marcas.

**Mito**  
7

**Si compras a través de estos canales el producto nunca te va a llegar, tardará mucho o tendrás algo diferente a las imágenes que colocan.**

**FALSO**

Tanto las tiendas en línea como los *marketplaces* han reforzado sus medidas de rastreo de paquetes para generar mayor confianza en sus clientes. Actualmente puedes dar seguimiento del envío en tiempo real y cuentas con diversos canales de comunicación para asegurarte que tu producto llegue perfecto. También debido a que los vendedores brindan todos los detalles y especificaciones posibles sobre los productos en sus publicaciones, es muy raro que obtengas algo que no pediste, sin embargo, es bueno leer los comentarios de otros compradores y verificar la reputación del vendedor.

Hoy más que nunca, el comercio a través de un *marketplace* o *e-commerce* se ha convertido en una fuente confiable, conveniente y accesible para adquirir aquello que tanto deseas. De hecho, ha sido un gran motor de recuperación para muchos negocios que tras la pandemia tuvieron pérdidas. Solo recuerda tomar las medidas de seguridad necesarias para que tu experiencia sea segura y responsable.



Si quieres conocer sobre éste u otros temas que tengan que ver con la gestión correcta de tus finanzas, te invitamos a consultar toda la información que la revista *Proteja su Dinero* tiene para ti a través de su página web:  
<https://revista.condusef.gob.mx/>

# BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS

¿Qué es y en qué me ayuda?



**¿H**as escuchado hablar del Buró de Entidades Financieras (BEF) de la CONDUSEF? ¿O alguna vez te han recomendado visitarlo antes de contratar algún producto o servicio financiero? A diferencia del Buró de Crédito, que

es donde se encuentra tu historial crediticio, el cual es consultado por las instituciones financieras antes de aprobar o negarte algún crédito, el **BEF** es una herramienta de consulta que te brinda muchos beneficios, entre otros, tomar las mejores decisiones.

En 2014, derivado de un mandato legal, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), creó el BEF, un instrumento de apoyo a las y los usuarios de productos y servicios financieros, cuya función es la de transparentar el desempeño de las instituciones financieras, si son o no confiables, si cumplen con lo que ofrecen, si tienen quejas en contra o no están legalmente registradas o son fraudulentas.

### Conócelo a detalle

Esta herramienta contiene información de: Bancos, Sofomes, Afores, Aseguradoras, Cajas de ahorro, entre otras, así como de los diversos productos que ofrecen las instituciones financieras, entre ellos: créditos personales y de nómina, hipotecarios, de autos, tarjetas de crédito, cuentas de ahorro, seguros, etc.

Así, el Buró te da a conocer, de forma sencilla, cuántas reclamaciones han recibido las instituciones financieras por parte de los usuarios y por qué causas; cuánto se tardan en promedio en resolver una reclamación y qué tanto resuelven a favor o en contra del usuario.

También se presenta un Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU), que mide el nivel de atención a los usuarios cuando éstos presentan una reclamación en la CONDUSEF.

En el Buró de Entidades Financieras vas a encontrar también el número de sanciones que las instituciones reciben por parte de esta Comisión Nacional; cuánto deben pagar por multas, así como las causas por las que se les aplicó la sanción.

Otra información importante, es que el Buró se integra a partir del acopio, procesamiento y evaluación de información de las instituciones financieras, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, Banco de México y, por supuesto, de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Asimismo, la calificación que se da a las instituciones respecto al cumplimiento de sus registros ante la CONDUSEF, lo mismo en torno a los contratos y distintas obligaciones, como el Registro de Despachos de Cobranza.

¿Sabías que hay casos de instituciones que incurren en prácticas no sanas, las cuales provocan un impacto negativo en el usuario?, esa información se presenta también en el Buró, y algo muy relevante que pone en evidencia son: las cláusulas abusivas que las instituciones tienen en sus contratos.

Por cierto, la CONDUSEF multa a las instituciones cuando encuentra este tipo de cláusulas y las obliga a que se eliminen, por lo que, si tú has enfrentado este tipo de abusos en tus contratos, denuncia en la liga que vas a ver en el propio Buró, y haz valer tus derechos.

Adicional a toda esta información, en el BEF vas a encontrar el **Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros**, donde se describen y presentan las características y requisitos de los productos más utilizados en el Sistema Financiero Mexicano, por cada una de las entidades que los ofrecen.

### Recuerda, el BEF es una de las herramientas que:

- Contribuye al crecimiento económico del país, porque promueve competencia entre las instituciones financieras.
- Facilita un manejo responsable de los productos y servicios financieros, al dar a conocer a detalle sus características.
- Impulsa además la transparencia, porque se revela información para los usuarios de las ventajas y desventajas de contratar un determinado producto.

Visita: [www.buro.gob.mx](http://www.buro.gob.mx) y empieza a usar estos datos en tu beneficio.



# LA CONDUSEF

**RECUPERÓ 300 MIL PESOS A FAVOR DEL USUARIO**

Brenda Berenice de la Fuente Chocoteco;  
funcionaria de la UAU de Tamaulipas



**B**renda Berenice de la Fuente Chocoteco tiene 36 años, es licenciada en Derecho por la Universidad Anáhuac, y madre de dos niños. En el plano profesional, trabaja en la Unidad de Atención a Usuarios de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en Tamaulipas.

Brenda nos dice que por la situación de inseguridad que se vive en aquella entidad, “cualquier trabajo se hace difícil”. Es justamente en este contexto que nos platica uno de los casos que le tocó atender y que más le ha marcado en su carrera, esto debido a que su familia ya había pasado por una situación similar.

Relata que Don Agustín, un usuario adulto mayor, fue secuestrado por delincuentes, además de robarle tres camionetas, mismas que utilizaba para realizar su trabajo de agricultor.

A raíz de este delito, la situación económica del usuario se vio perjudicada, al grado de no tener como recomenzar su trabajo. “Don Agustín vivió momentos desesperantes al no tener nada de dinero”, señala, no obstante, agrega, “tuvo la precaución de haber asegurado los tres vehículos”.

El problema principal, dice Brenda, es que por el daño sufrido y por temor a represalias, Don Agustín no quería presentar la denuncia ante las autoridades, y era lo que alegaba la aseguradora en una primera instancia, que, sin el acta correspondiente, no se podía pagar la suma asegurada.

Fueron varios días los que Brenda intentó ayudar a Don Agustín a recuperar su confianza y convencerlo de levantar la denuncia ante el Ministerio Público. Tras lograrlo, el usuario pudo tener la documentación completa, y en la etapa de conciliación, pudo hacer efectivo el cobro del seguro.

Derivado del apoyo profesional y paciencia de Brenda, Don Agustín logró recuperar 300 mil pesos, dinero que utilizó para reiniciar la siembra de sandías, el principal sustento de su familia.

**¿CASO RESUELTO  
A TU FAVOR!**



# ¿CUÁNTO DINERO NECESITO PARA PROTEGER MI COCHE?

¿Qué necesito que  
**cubra el seguro?**

¿Qué aseguradora es mi  
**mejor opción?**



Un seguro de automóvil es un producto financiero que **te ampara económicamente** de los daños que un evento inesperado puede ocasionar en tu vehículo o a un tercero.

Si estás interesado en adquirir uno, la CONDUSEF pone a tu disposición el **SIMULADOR DE SEGURO DE AUTOMÓVIL.**

Conoce más de esta gran herramienta en:

**[www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)**

En la sección de Educación Financiera,  
apartado “Compara antes de decidir”.

¿Ya conoces al

# IPAB?

Tus ahorros bancarios están protegidos



Saber que estás protegido es una muy buena noticia, pero entender que cuentas con una cobertura amplia es aún mejor. Desde hace más de 23 años el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)<sup>1</sup> es el organismo encargado de proteger tu dinero, a través de un seguro que **se activa automáticamente** y de forma gratuita al contratar una cuenta bancaria. Esta protección te cubre en caso de que el banco donde tienes tus ahorros llegara a enfrentar problemas financieros que le impidan seguir operando.

Como cualquier seguro, la protección de los depósitos bancarios en México cuenta con un límite de cobertura, que en este caso es de 400 mil UDIs<sup>2</sup>. Este monto equivale a más de **3 millones de pesos** y permite cubrir **por completo** el saldo del **99% de las cuentas en México**. Con esto, puedes tener plena confianza de que tu dinero está debidamente protegido cuando ahorras en un banco.

#### Pero, ¿qué significa contar con esta cobertura?

Si tienes presente el monto por el cual estás asegurado al ahorrar en medios formalmente establecidos, puedes planificar tus finanzas con confianza y plantearte objetivos que te beneficien a mediano y largo plazo. Entre su oferta de servicios, los bancos cuentan con productos que no cobran comisiones por manejo de cuenta ni te obligan a mantener saldos mínimos.

Es importante considerar que no todos los países cuentan con las mismas condiciones. El límite de cobertura del IPAB simboliza un gran logro internacional, ya que este monto coloca a México **en los niveles más altos de protección del mundo**, quedando incluso por encima del sistema europeo<sup>3</sup>, y ofrece una garantía superior a la mayoría de los países de Latinoamérica, Asia y África.

#### ¿Cómo sé si cuento con la protección del IPAB?

- Comprueba que el contrato que firmaste o que tus estados de cuenta contengan el logotipo del IPAB, así como una leyenda que indique la protección del seguro de depósitos bancarios.

- Pregunta directamente a tu asesor bancario si los productos financieros que tienes contratados cuentan con el beneficio del seguro de depósitos bancarios del IPAB.

- Consulta la página de internet del IPAB, en [www.gob.mx/ipab](http://www.gob.mx/ipab) y sigue sus redes sociales.

Por tu seguridad, no olvides mantener un control y seguimiento constante de tus productos bancarios, y recuerda: antes de contratar algún producto de ahorro, ubica el logotipo del IPAB en la publicidad que te ofrecen y solicita a tu asesor que te informe apropiadamente sobre esta protección.

¿Sabías que actualmente 50 Bancos e Instituciones Financieras en México, cuentan con la Protección del IPAB? Algunos de ellos son:

- Banco Actinver
- Banco Azteca
- Banco Inbursa
- Banco Monex
- Banco Santander
- BanCoppel
- Banorte
- Banregio
- BBVA
- Citibanamex
- HSBC
- Scotiabank, entre otros.

Si quieres consultar la lista completa de los Bancos que cuentan con la protección del IPAB, puedes hacerlo en el siguiente link: <https://www.gob.mx/ipab/acciones-y-programas/bancos-con-productos-protegidos-por-el-ipab>

<sup>1</sup> Es una autoridad financiera del Gobierno Federal de México.

<sup>2</sup> UDIs: Unidades de Inversión, un índice ligado a los cambios en los precios.

<sup>3</sup> El límite de la garantía que en México otorga el IPAB se calcula por persona y por banco, y equivale aproximadamente a 150,000 euros, en tanto que el límite de cobertura en Europa es de solo 100 mil euros.

La ley de oferta  
y demanda explica  
por qué no alcanzaste  
boleto para el concierto.



mide

Ven al MIDE, el #MuseoNoMuseo

Visítanos de martes a domingo, de 11:00 a 18:00 horas.  
Tacuba 17, Centro Histórico, Ciudad de México.

¿QUÉ  
TANTO  
SABES?

## Al inscribirte a la Modalidad 40, ¿se sabe con qué salario deberás cotizar?

### RESPUESTA

Sí. El pago se lleva a cabo cada mes y corresponde al equivalente al 10.075% del monto del salario con el que se decide cotizar, el cual no podrá ser menor a aquel con el que se estaba inscrito a la fecha de baja de su último trabajo formal y no podrá ser mayor al límite superior que marca el artículo 28 de la Ley del Seguro Social (25 veces el salario mínimo general vigente en la CDMX).

### Nuestras y nuestros lectores responden en redes sociales:

El monto del pago que realizarás en cuanto a tus aportaciones voluntarias de la Modalidad 40, equivale al 10.075% del salario con el que te das de alta.

@luigi\_mora2000

Sí, tú eliges el monto que pagarás, pero este no podrá ser menor al último salario con el que cotizaste por última vez.

@Yareni Torres A.S.

¡Gracias a todas y todos nuestros lectores por sus respuestas!

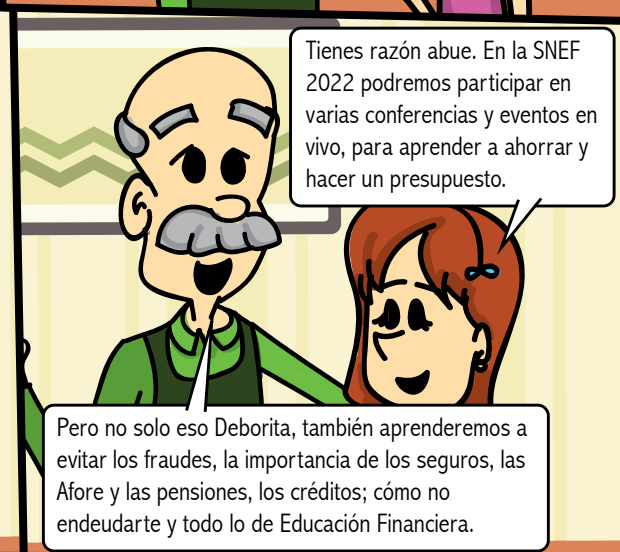
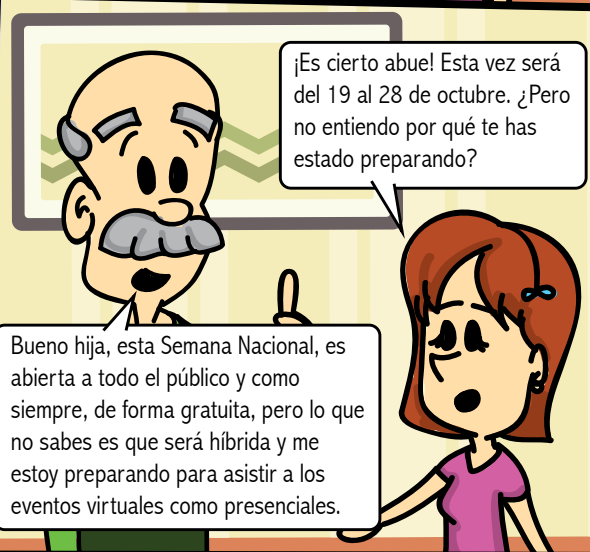
Cada semana busca la dinámica **¿Qué tanto sabes?** en nuestras redes sociales y demuestra tus conocimientos financieros. La primera pregunta del mes y las mejores respuestas serán publicadas en esta sección de la revista.

Síguenos en nuestras redes sociales:



# LA FAMILIA MORRALLA

## “Semana Nacional de Educación Financiera”





# CONDUSEF CERCA DE TI



Ubica la Unidad de Atención a Usuarios más cercana a tu domicilio

Tel: 55 53 400 999

## Ciudad de México y Área Metropolitana

### Central

Av. Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle,  
C.P. 03100, Alc. Benito Juárez, CDMX  
[asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)

### Metro Oriente

Calzada Ermita Iztapalapa 941, Loc. 12, 13 Col. Santa  
Isabel Industrial, C.P. 09820, Alc. Iztapalapa, CDMX  
[meorcond@condusef.gob.mx](mailto:meorcond@condusef.gob.mx)

### Metro Centro Histórico

Calle Revillagigedo No. 18, Locales 20 y 21,  
Col. Centro, C.P. 06000, Alc. Cuauhtémoc, CDMX,  
con acceso por Luis Moya 24, Col. Centro,  
Alc. Cuauhtémoc  
[mescond@condusef.gob.mx](mailto:mescond@condusef.gob.mx)

## Interior de la República

### Aguascalientes

Avenida Francisco I. Madero No. 322, Col. Zona Centro,  
C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes.  
[agscond@condusef.gob.mx](mailto:agscond@condusef.gob.mx)

### Baja California

Calle José María Velasco No. 2789 PB, Col. Zona Urbana  
Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California.  
[bcncond@condusef.gob.mx](mailto:bcncond@condusef.gob.mx)

### Baja California Sur

Calle Baja California entre Allende y Normal No. 510,  
Col. Perla, C.P. 23040, La Paz, Baja California Sur.  
[bcccond@condusef.gob.mx](mailto:bcccond@condusef.gob.mx)

### Campeche

Calle 10 o Paseo de los Héroes No. 290 C,  
Barrio San Román, C.P. 24040, San Francisco de  
Campeche, Campeche.  
[campccond@condusef.gob.mx](mailto:campccond@condusef.gob.mx)

### Chiapas

Avenida Central Poniente No. 1384 P.B.,  
Col. El Magueyito, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
[chiscond@condusef.gob.mx](mailto:chiscond@condusef.gob.mx)

### Chihuahua

Avenida Francisco Zarco No. 2605, Col. Zarco,  
C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.  
[chihcond@condusef.gob.mx](mailto:chihcond@condusef.gob.mx)

### Cd. Juárez (Chih.)

Avenida Tecnológico No. 1770, Interior 14-A  
en planta alta, Col. Fuentes del Valle,  
C.P. 32500, Ciudad Juárez, Chihuahua.  
[juacond@condusef.gob.mx](mailto:juacond@condusef.gob.mx)

### Coahuila

Avenida Juárez S/N, Col. Centro, C.P. 27000,  
Torreón, Coahuila de Zaragoza.  
[coahcond@condusef.gob.mx](mailto:coahcond@condusef.gob.mx)

### Colima

Calle Francisco I. Madero No. 243, Col. Centro,  
C.P. 28000, Colima, Colima.  
[colcond@condusef.gob.mx](mailto:colcond@condusef.gob.mx)

### Durango

Calle Cadmio No. 502, Fraccionamiento Fideicomiso  
Ciudad Industrial, C.P. 34208, Durango, Durango.  
[dgocond@condusef.gob.mx](mailto:dgocond@condusef.gob.mx)

### Estado de México

Avenida Estado de México Oriente, Número 1616,  
Col. Álamos II, C.P. 52149, Metepec, Edo. de Mex.  
[mexcond@condusef.gob.mx](mailto:mexcond@condusef.gob.mx)

### Guanajuato

Boulevard Adolfo López Mateos, No. 770 y 770ª,  
Col. Obregón, C.P. 37320, León, Guanajuato.  
[gtocond@condusef.gob.mx](mailto:gtocond@condusef.gob.mx)

### Guerrero

Costera Miguel Alemán No. 125, Int.106,  
Col. Fraccionamiento Magallanes, C.P. 39670,  
Acapulco de Juárez, Guerrero.  
[grocond@condusef.gob.mx](mailto:grocond@condusef.gob.mx)

### Hidalgo

Calle 15 de septiembre No. 108, Int.1, Col. Periodistas,  
C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.  
[hgocond@condusef.gob.mx](mailto:hgocond@condusef.gob.mx)

### Jalisco

Avenida Fray Antonio Alcalde y Barriga No. 500,  
Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.  
[jalcond@condusef.gob.mx](mailto:jalcond@condusef.gob.mx)

### Michoacán

Avenida Camelinas No. 3233 Int.209, Col. Las Américas,  
C.P. 58270, Morelia, Michoacán.  
[michcond@condusef.gob.mx](mailto:michcond@condusef.gob.mx)

### Morelos

Av. Alta Tensión No. 156, PB, Col. Acapantzingo,  
C.P. 62440, Cuernavaca, Morelos.  
[morcond@condusef.gob.mx](mailto:morcond@condusef.gob.mx)

### Nayarit

Calle San Luis Sur No. 136 P.B., Col. Centro,  
C.P. 63000, Tepic, Nayarit.  
[naycond@condusef.gob.mx](mailto:naycond@condusef.gob.mx)

### Nuevo León

Calle Washington 539 Oriente, Col. Centro,  
Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.  
[nlcond@condusef.gob.mx](mailto:nlcond@condusef.gob.mx)

### Oaxaca

Calle Gardenias No. 124, Col. Reforma, C.P. 68050,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.  
[oaxcond@condusef.gob.mx](mailto:oaxcond@condusef.gob.mx)

### Puebla

Boulevard Libramiento San Juan (Esteban de  
Antuñano), No. 2702, local B, Col. Reforma Sur  
C.P. 72160, Puebla, Puebla  
[puecond@condusef.gob.mx](mailto:puecond@condusef.gob.mx)

### Querétaro

Calzada Zaragoza Poniente No. 330, Interior P.H.,  
Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro, Querétaro.  
[grocond@condusef.gob.mx](mailto:grocond@condusef.gob.mx)

### Quintana Roo

Calle Cocodrilo, Manzana 23, Lote 13, no. 379,  
Supermanzana 51, C.P. 77533, en la ciudad de Cancún,  
Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.  
[qrcond@condusef.gob.mx](mailto:qrcond@condusef.gob.mx)

### San Luis Potosí

Lado Oriente Juan Sarabia 155, Azteca Norte,  
San Luis Potosí, S.L.P., CP. 78310  
[slpcond@condusef.gob.mx](mailto:slpcond@condusef.gob.mx)

### Sinaloa

Boulevard de los insurgentes Sur, esquina con andador  
Juan Álvarez, Numero 790, Col. Centro Sinaloa,  
CP. 80101, Culiacán, Sinaloa.  
[sincond@condusef.gob.mx](mailto:sincond@condusef.gob.mx)

### Sonora

Calle Dr. Pesqueira No. 170, Col. Prados del Centenario,  
C.P. 83260, Hermosillo, Sonora.  
[soncond@condusef.gob.mx](mailto:soncond@condusef.gob.mx)

### Tabasco

Avenida César A. Sandino No. 741 P.B., Col. Primero de  
Mayo, C.P. 86190, Villahermosa Centro, Tabasco.  
[tabcond@condusef.gob.mx](mailto:tabcond@condusef.gob.mx)

### Tamaulipas

Calle Carlos González Salas No. 101, locales 3, 5, 6, 7,  
Col. Vista Hermosa, C.P. 89119, Tampico, Tamaulipas.  
[tampscond@condusef.gob.mx](mailto:tampscond@condusef.gob.mx)

### Tlaxcala

Boulevard Mariano Sánchez, No. 32, Col. Centro,  
C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.  
[tlaxcond@condusef.gob.mx](mailto:tlaxcond@condusef.gob.mx)

### Veracruz

Avenida 5 de Mayo No. 1677, Lote 1, Manzana 32,  
Col. Zona Centro, C.P. 91700, Veracruz,  
Veracruz de Ignacio de la Llave.  
[vercond@condusef.gob.mx](mailto:vercond@condusef.gob.mx)

### Yucatán

Calle 29 cruce con calle 46 A No. 479 Int. A, B y C,  
Col. Gonzalo Guerrero, C.P. 97115, Mérida, Yucatán.  
[yuccond@condusef.gob.mx](mailto:yuccond@condusef.gob.mx)

### Zacatecas

Boulevard Adolfo López Mateos, No. 103 interior C-1,  
Col. Zona Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas.  
[zaccond@condusef.gob.mx](mailto:zaccond@condusef.gob.mx)



# DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONDUSEF

Porque nos interesa promover la transparencia de la gestión pública y lograr la participación ciudadana, ponemos a tu disposición los medios para presentar una:

**DENUNCIA EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS  
DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y  
DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**



<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

En el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas puedes denunciar conductas indebidas y actos de corrupción en la **#ReconstrucciónMX**



24 horas, 365 días del año a través del SIDEDEC y la aplicación móvil Denuncia la corrupción, si requieres asesoría telefónica o chat, te atenderemos de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, es anónimo, fácil y rápido.

**AYÚDANOS A COMBATIR  
LA CORRUPCIÓN**

**NO PERMITAS  
IRREGULARIDADES,  
ESTAMOS PARA SERVIRTE**

**SANCIONAR LAS CONDUCTAS INDEBIDAS,  
SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS  
DE LOS USUARIOS DE LA CONDUSEF, ES TAREA DE TODOS.**

# ¡Ya estamos en TikTok!

Sigue nuestra cuenta:

**@condusef oficial**



Aprende todo lo que la CONDUSEF  
puede hacer por ti y por tu dinero